

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00048537

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No.

30161

TOTAL CAPITAL SOCIAL

60'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

099002581001

RAZON SOCIAL

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA NACIONAL S.A. CODINASA

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	ALVAREZ CHIRIBOGA MARIA	ECUATORIANA			16.830	16'830.000
2	BAQUERIZO ALVAREZ ANA	ECUATORIANA	0908534514	1.570	1.570	1'570.000
3	BAQUERIZO ALVAREZ MONICA	ECUATORIANA	0908534498	1.570	1.570	1'570.000
4	BAQUERIZO ALVAREZ ALFREDO	ECUATORIANA	0908534464	1.570	1.570	1'570.000
5	BAQUERIZO ALVAREZ JOSE	ECUATORIANA	0909978924	1.570	1.570	1'570.000
6	LOQUEREZ S.A.	ECUATORIANA	0990178828001	22.495	22.495	22'495.000
7	CARNEJO CARNIGIANI PEDRO	ECUATORIANA	0903329944	12.000	12.000	12'000.000
8	FUNDACION SANTA ROSA	ECUATORIANA	ACUERDO 03619	2.392	2.392	2'392.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	60'000.000

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, ABRIL 27 DE 1998.

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL